

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto T14

Terrenos Privados

RESOLUCION 835/01

TIGRE, 6 de junio de 2001.-

VISTO:

Que por Resolución 749/01, con la modificación introducida por Resolución 827/01, se dispuso la toma de posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, de los predios identificados Circunscripción II, Sección E, Quinta 89, parcelas 1c, 1d, 1f, 18d, 18e, 18f, Cuentas 022139-00, 022140-00, 022142-00, 022170-00, 022171-00 y 022172-00, respectivamente, y,

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato informa con fecha 1º de junio de 2001 que no se han materializado las posesiones de tales predios por haber su propietario normalizado la situación de los mismos.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Derógase por contrario imperio las Resolución de Secretaría de Gobierno Nros. 749/01 y 827/01.-

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Cúmplase.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 835/01